



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA AYUDA SOCIAL

HUEPIL, 22 SEPTIEMBRE DEL 2017.-

DECRETO N° 2711/

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3676 del 30.12.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 112 del 05.01.2017, que Aprueba Programa de Asistencia Social 2017.
- 5.- El Informe Socioeconómico emitido por la Sra. María Lorena Díaz Villalobos, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 6.- El Informe Socioeconómico de la Sra. Marcela Fernández Rubilar, Sra. Elvira Riquelme Romero, Sra. Lucrecia Avello Morales, Sra. Jacqueline Fernández Sánchez y Sra. Rosa Avello Morales que se adjunta al presente decreto y es parte de él.
- 7.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 24.01.007 del Presupuesto Municipal Vigente, que año a año se aprueba.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Ayuda Social consistente en limpieza de fosas sépticas y varilleo a las personas que a continuación se indica:

NOMBRE	RUT	LOCALIDAD
Marcela del Carmen Fernández Rubilar	[REDACTED]	Huepil
Elvira del Carmen Riquelme Romero	[REDACTED]	Polcura
Lucrecia Nieves Avello Morales	[REDACTED]	Polcura
Jacqueline del Carmen Fernández Sánchez	[REDACTED]	Polcura
Rosa Angelica Avello Morales	[REDACTED]	Polcura
	Total	\$ 151.130.-

- 2.- Impútese los gastos que irrogue el presente Decreto a la cuenta 24.01.007 del Presupuesto Municipal por un monto de \$151.130.- (ciento cincuenta y un mil ciento treinta pesos) en el contexto de los Programas sociales Municipales.

Por Orden del Sr. Alcalde

Antése, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- La que indica
- Secretaria Municipal
- Depto. de Administración y Finanzas
- Archivo de Comunitario
- Archivo Of. Partes
- FJDA/ GPL/ESS/Indy



CRISTÓBAL JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

